



Acta # 278-2024

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de El Paraíso Copán el día Viernes 02 de Febrero del año 2024 para celebrar sesión ordinaria del acta # 278 presidida por el señor Alcalde Municipal Nery Orlando Chacón Rosa Acompañado por Vice Alcaldesa Jansy Lourdes Fernández Rivera y por los regidores: Yeni Marisol Caballero Ascecio Wilman Huberto Carballo García, Yimmi Lazembi León Espinoza, Juan José Alberto Franco, Oscar Obdulio Contreras Baide, Waldyna del Carmen López Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Ildalyna del Carmen López Aguirre, Quedi América Figueyra Mejía y la Secretaría Municipal que autoriza y da fe.

1. Una vez comprobado el quorum el señor Alcalde declara abierta la Sesión Ordinaria a las 3:55 PM.

2. Invocación a Dios dirigida por regidora Waldyna del Carmen López Aguirre.

3. La Secretaría Municipal somete a la lectura, consideración y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores sin ninguna modificación.

4. La honorable corporación Municipal por unanimidad de votos tomó la decisión de ejecutar el monto de la transferencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 205 de las (DGPR) disposiciones Generales de presupuesto de la República del año fiscal 2024.

5. La tesorera Municipal informa a la Corporación Municipal que al 29 de diciembre del año 2023 se registraba en efectivo la cantidad de Q. 1,175,793.17 y con fecha 30 de diciembre se realizó



un depósito de de L. 324,989.47 y L. 830,803.70 quedaron en efectivo en caja fuerte, quiero aclarar que estos fondos no se depositaron por que según chequeo de caja practicado por la unidad de auditoria interna, existe una diferencia de L. 150.00 entre el valor que resulta de la suma de los recibos oficiales de cobro y el efectivo y por esta razón que el depósito se hará hasta cuando se aclare esta situación, es importante aclarar que el depósito se realizó el 30 de diciembre y el sistema en el banco lo registro con fecha 01 de enero del año 2024.

6. La honorable corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda Nombrar a la Señora: Ligia Judith Alvarez Urbina en el cargo de comisionado Municipal.

7. El Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal una nomina de 4 personas en representación de la sociedad civil de las cuales fue electa de acuerdo a la asamblea publica la Lic. Ligia Judith Alvarez Urbina y tambien se propuso 4 personas para que integren la comisión de transparencia quedando nombrado como presidente de la comisión ciudadana de Transparencia (CCT) el Lic. Marvin Antonio Vargas esta nomina presentada fue propuesta por las Organizaciones de la Sociedad Civil y de acuerdo al articulo 59 y 59-b y duraran en su cargo en el caso de la comisión ciudadana de transparencia 3 años y el comisionado Municipal 2 años.

8. La corporación Municipal cumpliendo con lo dispuesto en el articulo 59 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos acuerda nombrar en el cargo de



de comisionado Municipal a la Lic. Ligia Judith Alvarez Urbina la cual ocupará el cargo por 2 años a partir de esta fecha y puede ser reelecta por un periodo mas cabe aclarar que la Lic. Ligia Salio electa de las nominas de las 4 Personas propuestas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

q. La Corporación Municipal cumpliendo con lo dispuesto en la ley de Municipalidades articulo 59-b por unanimidad de votos acuerda nombrar la comisión Ciudadana de transparencia la cual ejercerán sus funciones durante 3 años pudiendo ser reelectos por un periodo mas. lo cual se detalla a continuación.

Comisión ciudadana de transparencia

Nombre	Cargo.
Marvin Antonio Vargas	Presidente
Yansi Pinceda	Secretario
Brayon Iban Castillo	Tesorero
Edgar	Fiscal
Damian Rodas	Vocal 1
Rafael Castillo	Vocal 2
Carlos Hernandez	Vocal 3
Moises Anila	Vocal 4
Oscar Peraza	Vocal 5

10. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que de acuerdo a la circular recibida se le asignará a este Municipio un incremento en la asignación de transferencia ordinaria y que es necesario distribuir los diferentes porcentajes de acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto general de la republica y también se va a disponer de un



incremento del 20% que serán designados para gastos de funcionamiento como ser pago de dietas, incrementos de Salarios, ayudas sociales y otros gastos de operación.

11. La corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el art. 28 de la ley de Municipalidades acuerda aprobar un aumento en las dietas ordinarias de d. 1,500.00 por cada sesión celebrada. Cabe aclarar que las dietas serán canceladas por asistencia a sesiones de los miembros de la corporación Municipal previo a la presentación de la constancia donde da fe la Secretaría Municipal de la asistencia a sesiones.


12. Se recibió Solicitud de la Señora: Catalina Franco Oliva con número de identidad 1415-1957-00028 Hondureña Originaria y residente en el Municipio de El Paraíso Copán solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio el Centro cuyas medidas y colindancias están descritas en Solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

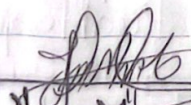
B. no habiendo más que tratar firmar para constancia.

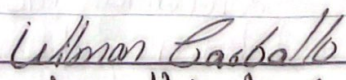



Orlando Chacón R.
Alcalde Municipal

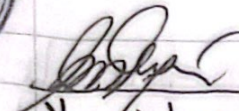




Mercedes Fernández
Vice-Alcaldesa

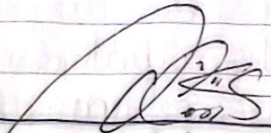

Yeny Mansol Cordero A.
Regidor #1

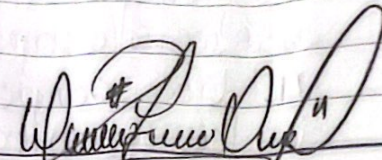

Wilman Huberto Corballo
Regidor #2

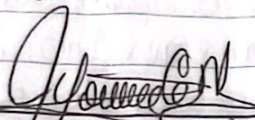




Yirmi Lazembi León E.
Regidor #3


Juan José Alberto Franco
Regidor #4

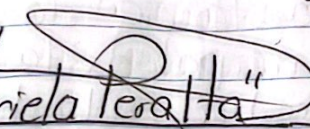

Oscar Obdulio Contreras
Regidor #5


Waldyna del Carmen López
Regidor #6


Ilin Yorgeny Contreras M.
Regidor #7


Quedi América Figueroa
Regidor #8




Mariela Peralta
Secretaria Municipal

Acta #279-2024

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de El Paraíso Copán el día Lunes 19 de Febrero del año 2024 para celebrar sesión Ordinaria del acta #279 presidida por el señor Alcalde Municipal acompañado por vice-Alcaldesa Jansy Lourdes Fernández Rivera y por los señores regidores Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo García, Yirmi Lazembi León Espinoza, Juan José Alberto Franco Hernández, Oscar Obdulio Contreras Morales, Waldyna del Carmen López Aguirre, Ilin Yorgeny Contreras Morales, Quedi América Figueroa, y la Secretaria Municipal Kelfy Peralta que Aubriza y da Fe.

1. Una vez comprobado el Quorum el alcalde declara la sesión Ordinaria